

# PROCESO PARTICIPATIVO PARA LA AMPLIACIÓN DEL PARQUE DE PIGNATELLI

---

## ESTADO ACTUAL DEL TERRENO Y SITUACIÓN EN EL PLANEAMIENTO

El plan general de Zaragoza se aprobó en junio de 2001, y el último texto refundido de este documento y sus modificaciones data de 2008. El plan califica el suelo ocupado los antiguos depósitos de agua de la subida de Cuéllar, junto al parque de Pignatelli, como sistema general urbano SI-EC(PU)33.10, perteneciente al grupo de «servicios de infraestructuras», aunque se atribuye el uso «cultural» al aljibe enterrado situado al norte. Pero estos terrenos, de 37.812 m<sup>2</sup> de superficie y propiedad municipal, quedaron definitivamente sin uso en 2005 y hoy no tienen expectativas de albergar servicios de infraestructura urbana.

Pervive así un extenso vacío urbano enclavado en una zona muy poblada de la ciudad, que no sólo obstaculiza la continuidad y el normal funcionamiento del espacio urbano, sino que priva a un entorno residencial no bien equipado de dotaciones que sin duda reclama. Por otra parte, aunque el recinto de los depósitos está vallado en todo su perímetro, es accesible sin dificultades y apenas tiene vigilancia, lo que ha dado lugar a expolios, ocupaciones y allanamientos que urgen una solución definitiva.

Por estas razones, el Ayuntamiento cree preciso modificar el planeamiento para dedicar estos terrenos a otros usos socialmente más ventajosos.

La parcela linda por el este con el parque de Pignatelli, calificado por el plan general como zona verde pública ZV(PU)35.03 y con una superficie de sólo 29.126 m<sup>2</sup>. Por el oeste, recae a la calle de Santiago Guallar, hoy sin salida y con el poco tráfico que arranca al norte del paseo de Ruiseñores; el plan general prevé prolongarla hacia el sur, para abrirla a la calle del Maestro Estremiana. A norte y sur, el terreno limita con las traseras de sendas hileras de fincas recayentes a Ruiseñores y Maestro Estremiana; en los extremos orientales de estas bandas se sitúan, respectivamente, el colegio privado concertado de la Merced y el centro público de educación de adultos Casa del Canal (antiguo colegio público Pedro Joaquín Soler).

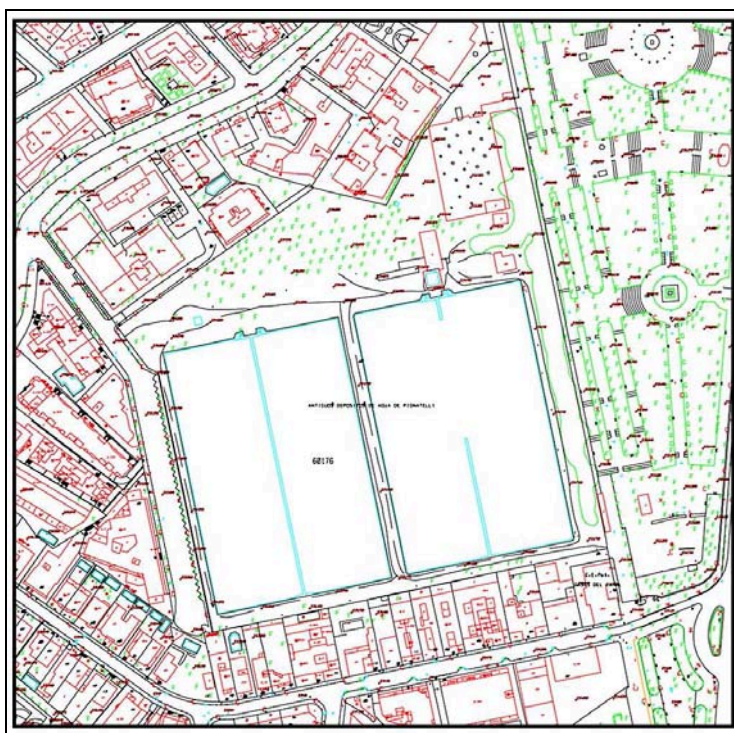
En el lindero oriental, se produce una variable y pronunciada diferencia de cotas entre la meseta plana de las instalaciones hidráulicas en desuso y el terreno inclinado del parque de Pignatelli, que se eleva desde su entrada por la plaza de Velázquez, al norte, hasta el actual acceso a los depósitos, en el ángulo sudeste del terreno que ocupan. Tangente al muro de contención que separa los dos ámbitos corre un paseo interior al parque, correspondiente al viejo camino de Torrero y posterior avenida de Wilson; para salvar la pendiente, cuenta con sucesivos tramos de escaleras y rampas.

Dentro del recinto de los depósitos hay actualmente varias construcciones, datadas en diversas épocas y con interés muy diverso:

- a) Depósito descubierto oriental, formado por dos vasos de 20.000 m<sup>3</sup> cada uno. Procede del proyecto original redactado por Ricardo Magdalena en 1876 y se construyó durante ese año y el siguiente.
- b) Depósito descubierto occidental, de 42.000 m<sup>3</sup> de capacidad. Procede del proyecto de ampliación de 1897 y se estrenó en 1898.
- c) Casa del guarda, situada al nordeste del depósito oriental y provista de dos plantas de unos 75 m<sup>2</sup> construidos cada una. Se añadió a la obra original según proyecto de

Magdalena de 1878. Da acceso a la cámara enterrada de filtros, donde se depuraba el agua de los depósitos a cielo abierto antes de pasar al aljibe enterrado.

- d) Aljibe enterrado, al norte de la casa del guarda. Es el elemento más espectacular del conjunto, y en la segunda mitad de los años 1980 se utilizó alguna vez como sala de exposiciones. Procede del proyecto original de 1876 y se inauguró en 1877.
- e) Nave de bombas. Construcción moderna de una sola planta de contorno rectangular, con unos 120 m<sup>2</sup> construidos. La Oficina Técnica de Arquitectura del Ayuntamiento propuso en 2011 su demolición.
- f) Anejo de aseos para el personal, próximo a la casa del guarda; entre ambas construcciones hay un pequeño cobertizo en pésimo estado. La Oficina Técnica de Arquitectura propuso en 2011 la demolición de estas obras.
- g) Edificio del hipoclorito. Construcción moderna de unos 85 m<sup>2</sup> construidos en la planta baja. La Oficina Técnica de Arquitectura propuso en 2011 su demolición.



El catálogo de edificios y conjuntos de interés aprobado por el Ayuntamiento en 2006, aquí algo impreciso y con errores derivados de no conocerse cuando se redactó los proyectos de 1876 y 1878, protege los antiguos depósitos con grado de interés monumental. La escueta ficha sólo menciona el aljibe enterrado de aguas limpias y la casa del guarda, que data por error en 1905, y no permite más que actuaciones de rehabilitación.

## LA INFRAESTRUCTURA DE LOS DEPÓSITOS

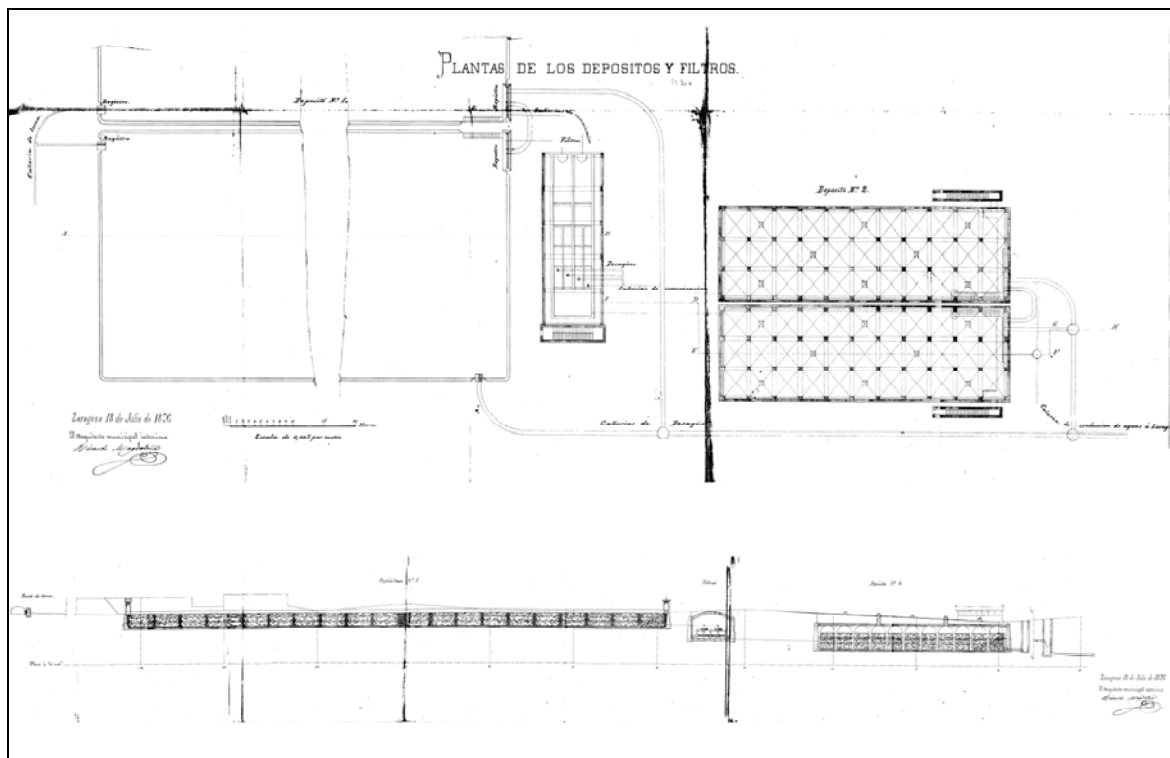
Además de su valor arquitectónico intrínseco, la obra forma parte de la primera infraestructura de abastecimiento de agua de boca con que contó Zaragoza, y su realización no puede separarse de la ejecución posterior del parque de Pignatelli y de la urbanización del actual paseo de Sagasta.

El camino de Torrero se abrió a finales del XVIII con motivo de la inauguración del Canal Imperial, y la administración del Canal lo acondicionó como paseo arbolado en el siglo XIX. Desde entonces, fueron instalándose a los lados del camino numerosas torres, entremezcladas con fundiciones, harineras, yeserías, tejeras, olivares y campos. En la segunda

mitad del siglo XIX, era el lugar suburbano de paseo dominguero preferido por los zaragozanos, que por él llegaban hasta el monte de Torrero, a orillas del Canal, donde había varias casas de recreo y huertos; cerca del extremo meridional del actual parque de Pignatelli estaba la iglesia de San Fernando (1799-1802), elemento central del caserío portuario de Torrero, ante la que en 1860 ya se habían habilitado unos jardines utilizados por los paseantes.

A partir de agosto de 1876, se construyeron los depósitos de agua en suelo municipal situado en el alto de Cuéllar, entre el Canal y los terrenos ya excavados con el mismo objeto por la administración francesa dos tercios de siglo antes. El agua se tomaba del Canal junto al puente de América, donde se construyó una pequeña obra de fábrica provista de rejillas para el filtrado del ramaje. De ahí, un conducto la llevaba al depósito descubierto, construido con muros revocados de mampostería con verdugadas de ladrillo, dividido en dos vasos para facilitar la limpieza y con capacidad total para 15 días o 40.000 m<sup>3</sup> de agua (125x80x4: 10.000 m<sup>3</sup> más que en proyecto).

De ahí, el agua iba a una cámara subterránea de decantación y filtrado, construida hacia el norte con el modelo de la de Pamplona y accesible desde la casilla del guarda proyectada en 1878. El agua filtrada pasaba luego por gravedad al aljibe enterrado, con capacidad para 4.255 m<sup>3</sup> de agua (dos días) construido a cota inferior que los depósitos descubiertos. Se divide en dos cámaras de 5'90 metros de altura libre; cada una tiene 15 por 45 metros y consta de tres naves pautadas por machones de piedra para apoyo de 33 bóvedas de arista de ladrillo sobre las que descansan unos 80 cm de relleno hasta la cota de terreno, más o menos coincidente con la de remate de los depósitos descubiertos.



Desde ahí, una cañería maestra recorría el camino de Torrero, la glorieta de Pignatelli (actual plaza de Aragón) y el paseo de la Independencia para llevar el agua hasta la plaza de la Constitución (hoy de España), donde estaba la fuente de la Princesa o de Neptuno (hoy en el parque Grande), elemento nodal de la red de distribución de agua a las fuentes públicas construidas desde 1862. Así adquirió el paseo de Torrero unas expectativas sólidas de disponer a corto plazo de dotación de agua potable, con la que hasta el cambio de siglo no contarían las casas de Zaragoza.



En 1867, el Ayuntamiento había evaluado la capacidad mínima de unos futuros depósitos de agua de boca para la ciudad en 105.000 m<sup>3</sup> y los de Cuéllar sólo tenían 40.000, lo que desde el principio los hacía muy insuficientes. En 1897, se proyectó y subastó la construcción de un segundo depósito descubierto, al oeste del primero, que duplicaba la capacidad de la instalación (42.000 m<sup>3</sup>: 126x85x4'30/4'90). Su técnica constructiva fue también de muros de mampostería con verdegadas y pilastras enjarjadas de ladrillo, escarpados hacia dentro y escalonados por el exterior, y con solera de ladrillo sobre un pequeño cimiento de hormigón de cal. Interiormente, toda la obra se protegió con revoco.

En 1898 se inauguró el segundo depósito y, como consecuencia, se unificaron los dos vasos del primero. Desde entonces, el Ayuntamiento no sólo abastecía las fuentes de vecindad, sino que autorizó acometidas de casas y negocios ante cuyas fachadas pasaban los conductos que unían aquéllas, e incluso se comenzó a construir una incipiente red de cañerías públicas a las que se iban conectando otras privadas.

Pero el agua de boca siguió siendo poca, de presión insuficiente, muy turbia y con gérmenes coli. La ejecución en 1905 de sendas redes generales de saneamiento y abastecimiento de agua obligó al Ayuntamiento a construir unos nuevos depósitos en Casablanca, con proyecto de 1908, final de obras de 1911, 160.000 m<sup>3</sup> de capacidad y una cota casi diez metros superior a la de Cuéllar, que le permitía llegar a todos los pisos de una ciudad cuyas construcciones eran cada vez más altas.

Los depósitos de Casablanca y Torrero se unieron con una tubería maestra, y estos últimos pasaron a trabajar como depósitos de cola, absorbiendo en las horas de mínimo consumo el caudal aportado por la conducción general para devolverlo cuando el consumo subía por encima del caudal medio.

En 1925 se acometieron importantes obras de mejora de la red urbana de abastecimiento, se ampliaron los depósitos de Casablanca, se les dotó de filtros (ausentes en 1911) y se reformaron los depósitos de Cuéllar para que, además de regular el abastecimiento general de la ciudad, abastecieran directamente al barrio de Torrero.

Aun con una función muy limitada, la instalación de Cuéllar siguió en uso hasta 2005, cuando la inauguración de los depósitos de Valdespartera supuso su clausura definitiva.

El aljibe cubierto llevaba ya entonces en desuso medio siglo, aunque a mediados de los 80 lo había rehabilitado el Servicio de Parques y Jardines del Ayuntamiento como espectacular recinto de exposiciones. Esta actuación se integró en la que se acometió con carácter general en el parque de Pignatelli, con proyecto de Rafael Barnola, desde el que se le dio entrada a través de un nuevo túnel abovedado de ladrillo de diseño mimético con la obra de Magdalena. Dentro, las pasarelas de hierro se suprimieron, la escalera que desembocaba en ellas se prolongó con obra de ladrillo hasta la cota de suelo y éste se levantó y pavimentó con baldosa cerámica. Se construyeron también unos aseos con acceso desde el

túnel de entrada. Por razones de seguridad, ya que no cumplían las condiciones de evacuación exigidas por la normativa, el aljibe volvió a quedar sin uso al poco tiempo.

Los depósitos, pues, ayudan a comprender cómo funcionaba una infraestructura de esta naturaleza a finales del siglo XIX -siempre que se mantenga de una forma y con un alcance adecuado- y también el propio desarrollo urbanístico de la ciudad.

## EL PARQUE DE PIGNATELLI

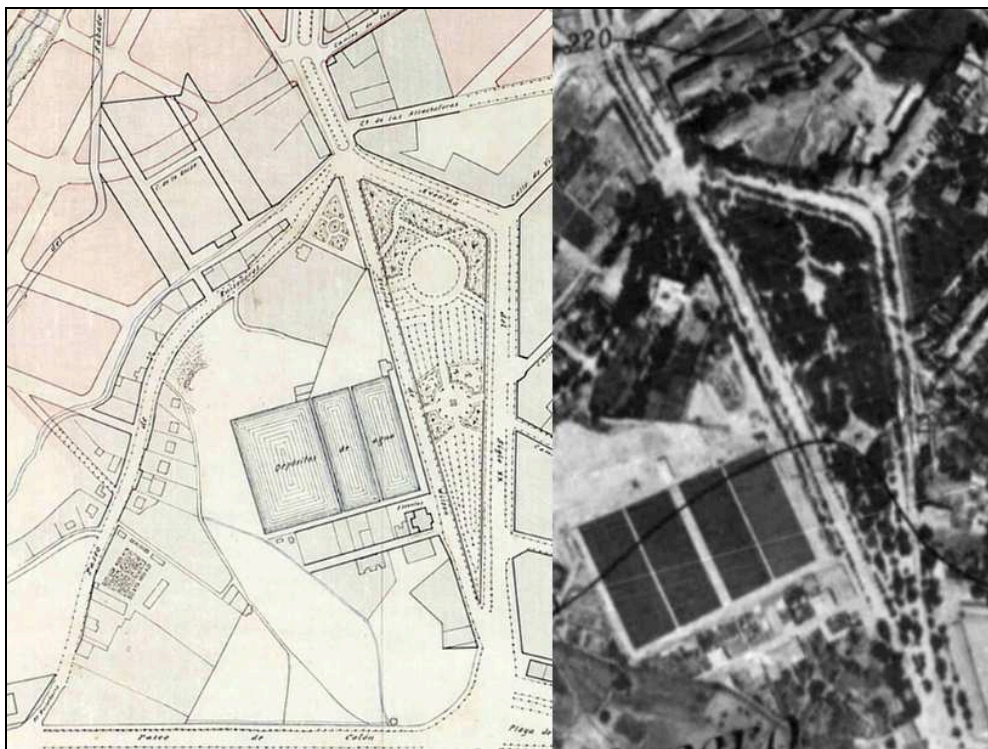
Ya se ha visto que la construcción de los depósitos de Cuéllar en 1876-77 proporcionó al paseo de Torrero unas florecientes expectativas residenciales. A diferencia de la Gran Vía, que desde 1924 se constituiría como un producto artificial, logrado gracias a enérgicas decisiones políticas y financieras, y mediante obras de gran complejidad técnica, Sagasta se abrió paso en el último cuarto del XIX de forma casi natural, como la prolongación inevitable del paseo de la Independencia.

En 1883 el Ayuntamiento comenzó a plantearse la transformación de la carretera de Torrero entre los puentes de Santa Engracia y América. En 1887 se acometió decididamente el proyecto, redactado por Magdalena y aprobado en noviembre de 1888; aunque al fin no se contempló, ya entonces se consideró la conveniencia de formar un parque en lo que quedaba del alto de Cuéllar tras ejecutarse los depósitos, convenientemente allanado. Su función sería la misma que la glorieta de Pignatelli con respecto a Independencia (1840) o, más adelante, el parque de Primo de Rivera con respecto a Gran Vía: crear un foco de interés al final de un paseo de salida, aumentar su atractivo residencial y equilibrar las rentas de cabeza y cola.

En los años siguientes se ensanchó el puente de Santa Engracia (1890), se electrificó el tranvía de Torrero (1902) y se inauguró un puente de América (1903). Mientras, a los lados del paseo de Torrero iban surgiendo abundantes edificios residenciales destinados a población acomodada, sin que las sucesivas corporaciones se dignaran aprobar un plan de ordenación que impidiera los abusos. En 1900, Magdalena redactó un proyecto que unos concejales que en muy buena parte eran también propietarios se negaron a aprobar completo, y quedó en meras alineaciones de eficacia precaria.

En 1901 se decidió trasladar al punto más alto de Cuéllar la estatua de Pignatelli que desde 1859 adornaba la Glorieta (actual plaza de Aragón) y crear unos jardines a su alrededor: en rigor, se estaba simbolizando sobre el terreno el nuevo límite meridional de la ciudad. En 1903, el Ayuntamiento acordó crear el parque de Torrero, señalando ya los andenes y plantando árboles; pero, el mismo día, aprobó también la formación de un gran parque urbano en el cabezo de Buenavista. De ahí que la obra de Cuéllar avanzara muy lentamente, aunque la colocación de la estatua de Pignatelli en octubre de 1904 conllevara la inauguración teórica de lo que José García Mercadal definiría, en 1908, como un *sequedal pomposamente llamado parque de Torrero*.

En el plano de ensanche parcial dibujado por el arquitecto municipal Miguel Ángel Navarro en 1922 quedó representada la planta que por entonces tenía el parque, ya completamente ajardinado y bordeado por las avenidas de Wilson y del Siglo XX, actual Cuéllar. En 1919, el concejal Manuel Forns había presentado ante el Ayuntamiento una premonitoria moción, que no prosperó, para agrandar el parque de Pignatelli haciendo desaparecer los depósitos de agua de 1876 –lo que entendía posible gracias a la construcción de los depósitos de Casablanca- y dejando el de 1898 como regulador y como estanque.



En 1931, se emprendió una importante reforma del parque de Pignatelli, gracias a la que el tráfico de tranvías y coches dejó de recorrer la avenida de Wilson, tangente al muro de contención de los depósitos, para desviarse a la avenida del Siglo XX, bordeando el lindero curvo del parque por el este. En el plano levantado en 1935 por el Instituto Geográfico y Catastral, la avenida de Wilson era ya un paseo interior al parque, cuyos extremos estaban cerrados al tráfico por sendas verjas.

En 1985, el ingeniero director de Parques y Jardines del Ayuntamiento, Rafael Barnola, firmó un proyecto de remodelación del parque, muy deteriorado, entre otras causas, por el uso intensivo que forzaba la escasez de zonas verdes en esa parte de la ciudad.

## POSIBILIDADES DEL ÁMBITO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Así las cosas, el Ayuntamiento ha decidido abrir un proceso de participación para conocer la opinión de los vecinos acerca de los usos que deberían darse a los terrenos de los antiguos depósitos.

El 4 de marzo de 2016, las áreas municipales de Participación Ciudadana y Urbanismo organizaron una visita guiada al recinto y una presentación del proceso en la sala Venecia de Torrero. Como se aclaró entonces, se trataba de conocer los anhelos ciudadanos dominantes en relación con el parque de Pignatelli y el solar de los antiguos depósitos. Una vez finalizado el proceso, se espera obtener una imagen racional, colectiva y representativa de las bondades y carencias del actual parque y de su entorno próximo, y de las oportunidades de mejorar esta situación gracias a los 37.812 m<sup>2</sup> de las instalaciones hidráulicas en desuso.

### PARQUE

Como se indicó el 4 de marzo, parecería razonable que el suelo de los antiguos depósitos, de titularidad municipal, se dedicara, ante todo, a la ampliación del parque de Pignatelli y la construcción de equipamientos que compensaran las carencias del área urbana inmediata, agudas en relación con ciertas dotaciones. Ha de subrayarse que la transformación de los depósitos podría duplicar, más o menos, el tamaño actual del parque, situado en el

encuentro de cuatro distritos muy poblados –Universidad (al que en rigor pertenece), Centro, San José y Torrero-, de gran importancia para sus vecinos y de extensión sin duda muy insuficiente.

Con el diseño de la parte que finalmente se dedique a parque, podría compensarse aquello que más se eche en falta en el actual, que los vecinos pueden valorar muy bien. Por ejemplo, el parque de Pignatelli puede caracterizarse hoy por su gran uniformidad y su exposición visual, propias de un ámbito que tiene mucho de espacio de paso –en cierto modo una ampliación lateral de la antigua avenida del Wilson- y carece de lugares retirados donde la gente pueda apartarse de la multitud para encontrar recogimiento. Como compensación, a unos podría atraer –y a otros tal vez no- que en la ampliación del parque hubiera una zona más densamente arbolada, con senderos y múltiples compartimentos provistos de bancos y bordeados por setos que dieran sensación de intimidad.

Otra opción a considerar sería construir un parque que hiciera de la participación ciudadana algo más que la realización de consultas en la fase de diseño y su sujeción a las necesidades expuestas por los vecinos. Una vez realizado el proyecto, podrían dejarse zonas, como se hacía en muchos parques escandinavos, alemanes, suizos o norteamericanos en los años 70, que en lugar de jardines perfectamente terminados, puestos por el Ayuntamiento a disposición de unos usuarios que seguirían las *instrucciones de uso* (principio «no pisar el césped»), dejarían a estos unos cauces de intervención más activos, que les permitieran sentirse en *su lugar y fabricarlo* con el uso.

Esto es especialmente importante en el caso de los niños. Todos los hemos visto formando colas para, clasificados por edades y de uno en uno, ir pasando por el tobogán o por el columpio, con frecuencia vulnerando las reglas para no aburrirse tanto. Pero ya se ha dicho que hasta los hámsteres cuando están libres en el Líbano corretean libremente por el desierto. En vez de *máquinas para jugar* como quien participa en una cadena de producción, podrían ponerse a disposición de los niños espacios menos acabados y ricos en sugerencias, donde pudieran practicar un juego espontáneo, creativo y colectivo, con menos reglas y más libertad: areneros, desniveles, obstáculos, grutas, cabañas, torres, fortines, muretes, maleza, árboles, fuentes, canales e incluso materiales sueltos con que levantar sus propias construcciones (ver, por ejemplo, el patrón «Sitios para aventuras», del libro de Christopher Alexander *Un lenguaje de patrones*).

Como escribió Francesco Tonucci (*La ciudad de los niños*), en lugar de diseñar en todos sus términos los juegos de los niños, los adultos deberían aprender a dejarles espacio para que ellos jugaran a sus anchas.

Pero el mismo autor advirtió que, si se pide a un niño que defina el espacio de juego ideal, es muy probable que se limite a pedir los consabidos columpios, toboganes y tiouvivos. Por eso no basta con preguntar qué se quiere y esperar respuestas, y es preciso estimular a los niños reuniéndolos y haciéndoles hablar sobre las características de un lugar donde de verdad pudieran divertirse, descubriendo poco a poco sus características, a veces con ayuda de imágenes procedentes de otras ciudades y países, bien de parques públicos, bien de otro tipo de ámbitos propicios al juego. En palabras de Tonucci, se trata «*de que los niños tomen conciencia de que “se puede ir a más”, de que no hay límites para la fantasía, aun cuando después haya que enfrentarse con la realidad, con los materiales, con las leyes de la física, con los costes.*»

No sólo los niños, sino también los adolescentes o los ancianos, podrían participar en la gestión cotidiana del parque, ya individualmente, ya organizados a través de establecimientos de enseñanza, centros de día, residencias o asociaciones de vecinos. En muchos parques ingleses, holandeses o norteamericanos, es normal que se dejen parcelas para que los interesados se encarguen directamente del cultivo de flores o plantas aromáticas, de

modo parecido al cultivo de huertos urbanos que hoy se practica en los parques zaragozanos de Oliver y la Memoria.

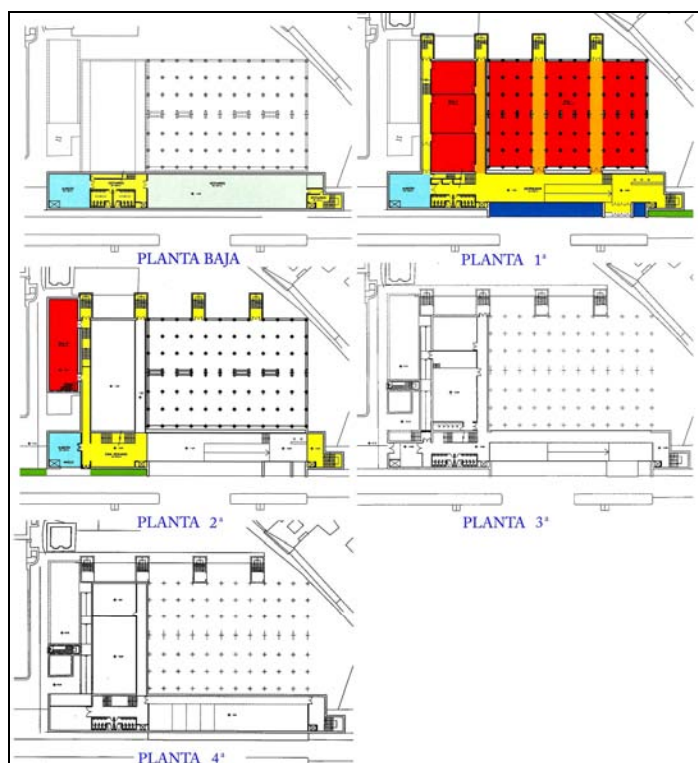
Pueden participar también en tareas más genéricas de cuidado y mantenimiento del parque, como empezó a hacerse a comienzos del siglo XX con la institución del *día del árbol*, pero con más ambición. Así se lograría que la gente sintiera más suyo el parque, se podría pensar en cultivos más delicados que los habituales y se fomentaría en los barrios la creación de redes sociales activas.

## EQUIPAMIENTOS

En cuanto a los equipamientos, los servicios técnicos municipales advirtieron en la jornada del 4 de marzo que, a primera vista, parecería razonable que, al menos en su parte principal si es que hubiera más de una, se situaran hacia el norte, donde están las construcciones de interés histórico que han de mantenerse. Si todos los usos de equipamiento público se desarrollaran en un conjunto complejo, podría lograrse economía de mantenimiento y de instalaciones complementarias.

En especial, debería recuperarse el antiguo aljibe enterrado para agua limpia, que ya en los 80 se utilizó como sala de exposiciones, accesible desde el actual parque, y que podría seguir dedicándose a este uso y otros fines culturales y asociativos.

El desnivel del terreno del parque y la planitud de los depósitos permitiría que en la zona con mayor diferencia de cotas, donde se sitúa el aljibe cubierto, se contara con un acceso desde el parque actual, además de los que se dispongan a cota superior de depósitos. En 1987 y en 2007, la Dirección de Arquitectura del Ayuntamiento elaboró dos anteproyectos para museo de bomberos y centro de exposiciones, que hoy ya no serían viables pero que muestran las posibilidades de este doble acceso.



Dirección de Arquitectura: estudios previos para un centro de exposiciones (2007)

Por lo que se refiere a los usos, el programa de equipamientos y el diseño del parque ampliado deberían considerar la complejidad urbana que aquí concurre. Por un lado, el ámbito está rodeado por cuatro barrios o partes de barrios (Universidad-Ruiseñores, Centro-Sagasta/Gran Vía, San José-Cuéllar y Torrero-Venecia) que tienen carencias conocidas



(deportivo, comunitario, cultural, zonas verdes...) y lo utilizan como parque propio. Por otro, esta misma posición en encrucijada hace que sea un lugar de relación entre los habitantes de los barrios citados, lo que le da una peculiar riqueza como espacio de convivencia entre personas de muy variada procedencia y con diversas edades, entre las que tienen particular significación los niños y los ancianos, por la presencia de colegios y la alta densidad residencial del entorno próximo, y por el envejecimiento de su población.

Además, el propio valor de los depósitos y sus inmediaciones les dan una relevancia urbana que va incluso más allá de esos cuatro barrios. Inmediatos al Canal y al solar que ocupó en el siglo XVIII el poblado de Torrero (luego cuartel de Castillejos, centro regional de mando y actual cuartel general de la Brigada Logística, junto al que se mantiene la iglesia neoclásica de San Fernando), son una pieza fundamental para estudiar la historia de la ciudad, su vínculo con las obras hidráulicas en tiempos de Pignatelli, de la administración bonapartista o en la Restauración, y para conocer también el funcionamiento histórico de estas infraestructuras. Probablemente, darles un carácter puramente museístico sería condenarlas a la infrautilización, pero nada impide compatibilizar su uso como dotaciones cotidianas de la ciudad con una adecuada explicación de su función original y de su integración en la red hidráulica general; para ello podrían disponerse paneles informativos, editarse algún folleto disponible *in situ* o utilizar alguna parte del equipamiento –desde un local fácilmente accesible a la casita para el guarda de 1878- a centro de interpretación. Este edificio podría tener también un uso adecuado como cafetería o pequeña biblioteca, no necesariamente infantil.

Con esta intención, en la sesión del 4 de marzo se señaló que podría convenir que uno de los depósitos, aun reducido en superficie y desde luego en fondo, se mantuviera como estanque ornamental o recreativo –a la manera de miniestanque del Retiro y complemento acuático de la actual zona de *karts*- que de paso recordara la vieja instalación y diera sentido a la exhibición de la cámara de filtros y el aljibe. Cabría mantener los demás vasos como *restos arqueológicos*, bajo el terreno definitivo, o dejar en éste su huella mediante paseos, setos, muretes, relieve del terreno, etc.

En resumen, sería recomendable que los elementos a preservar fueran compatibles con la nueva función del recinto, siguieran siendo reconocibles y sirvieran de base material a una adecuada interpretación del lugar, de modo que su mantenimiento fuera precisamente la base de la nueva ordenación y no una presencia incómoda. (Lo que no significa conservar toda la instalación como resto monumental, sino no destruir aquellos elementos materiales que no sean incompatibles con el nuevo proyecto.)

## OTROS USOS POSIBLES

Según se dijo el 4 de marzo, también podrían apuntarse soluciones imaginativas, como construir algún estacionamiento aprovechando que tienen unos cuatro metros de fondo, siempre que se comprobara la existencia de demanda vecinal efectiva y se hiciera un buen análisis de costes y beneficios, tanto sociales y ambientales como económicos. Con esta profundidad podría realizarse esa construcción y disponer sobre su cubierta una capa de tierra vegetal de suficiente entidad para desarrollar sobre ella el uso como parque, especialmente si, para evitar la monotonía de un terreno muy plano, se diera al suelo de esta zona un ligero relieve formando pequeños montículos. Así, se limitaría el volumen y el coste de los rellenos necesarios y se proporcionarían plazas de estacionamiento a los residentes de una zona deficitaria, aparte de procurarse al Municipio unos ingresos que podría dedicar a la construcción de los equipamientos.

No han de pasarse por alto los condicionantes y posibilidades económicas de la actuación, analizando si además de los usos de dotación que sin duda son necesarios, es oportuno, o

no, reservar alguna superficie minoritaria para usos lucrativos que proporcionaran ingresos con los que ejecutar la obra pública.

Hace cuatro años, se redactó en la Gerencia de Urbanismo un proyecto de modificación del plan general, que no se tramitó, referido al recinto de los antiguos depósitos. Ahí se destinaba a parque y equipamientos públicos el 82% del suelo (30.752'67 m<sup>2</sup>), pero, según consideró oportuno entonces el equipo de gobierno, se calificaba como residencial el 18% restante (6.966 m<sup>2</sup>), previéndose que con su venta pudiera costearse la ejecución del parque y al menos de una parte de los equipamientos, en un momento que ya era de penuria presupuestaria.

El suelo residencial se dividía en dos parcelas, situadas en una porción del frente hacia la calle de Guallar y a la espalda de los edificios del lado norte de Estremiana, cuyas traseras se caracterizan por sus dispares alturas y desorden tipológico; se intentaba así subordinar las viviendas a las dotaciones públicas, ocupando una porción reducida de suelo y lugares donde no obstaculizaban el mejor desarrollo del parque, y contribuir a un horizonte visual más ordenado. Las viviendas orientales tenían fachada a la calle de Guallar y también desde esta calle podía accederse al estacionamiento de las meridionales, de forma que su frente hacia el parque sólo requería un paseo peatonal arbolado que de hecho formaría parte de la zona verde. Las dos parcelas podrían haber contenido 96 viviendas (11.000 m<sup>2</sup> edificables) con tres plantas de altura (B+2 hacia la calle de Guallar; B+2+ático a la espalda de los edificios de Estremiana), que hubieran asimilado el resultado a las condiciones volumétricas impuestas por la vieja ordenanza de Ruisñores, tan vulnerada a lo largo de sus tres cuartos de siglo de historia.

Por lo demás, el proyecto situaba una zona compacta de equipamiento ahí donde estaban las construcciones protegidas cubiertas, y accesible al mismo tiempo desde el parque actual y desde su ampliación.



Servicio Técnico de Planeamiento y Rehabilitación: proyecto de modificación de plan general (2012)

## EXPOSICIÓN DE LAS SUGERENCIAS PRESENTADAS POR LOS VECINOS

Tras la presentación del proceso de participación en el proyecto municipal de recuperación de los antiguos depósitos de Cuéllar, se inició una primer fase correspondiente a la presentación de sugerencias por los interesados, a título individual o colectivo, a través de Internet o del registro municipal. En lo que sigue, se hará una exposición del contenido de las sugerencias presentadas, obligadamente somera por razones de tiempo y de espacio.

En la exposición se evitará personalizar las referencias a propuestas efectuadas por quienes han comparecido al proceso de participación ciudadana, que debe desvincularse de toda similitud con un concurso de ideas. Con este procedimiento se pretende recabar la opinión de los vecinos de los barrios afectados acerca de las necesidades sociales que han de condicionar la mejora y ampliación del parque de Pignatelli, con los usos complementarios oportunos, más que obtener ordenaciones terminadas de imagen más o menos atractiva. Esto exige a los servicios municipales una labor de comprensión y «traducción» de lo expresado, que despoje lo esencial de lo accesorio, intente conciliar unas sugerencias con otras buscando lo que tienen de común o generalizable –porque se trata, precisamente, de dar con el sentir general de la ciudadanía- y logrando el mayor consenso público, y no sobrevalore las sugerencias procedentes de profesionales en detrimento de las presentadas por residentes que no lo son. Ello no implica, por supuesto, que las aportaciones más elaboradas técnicamente se valoren menos que las del resto de comparecientes ni dejen de tenerse en cuenta en todo lo que luego facilite la elaboración municipal de planes y proyectos, dado que la mayoría de ellas contienen ideas que contribuirán, sin duda, al mejor resultado del trabajo definitivo.

Por otro lado, se ha evitado contabilizar el apoyo recibido por unas y otras ideas. Toda estadística, para tener valor, debe basarse en una muestra representativa de la población a que se refiere, y eso requiere unas condiciones cuantitativas (proporción suficiente entre el tamaño de la muestra y el de la población) y cualitativas (composición de la muestra, en cuanto a edad, adscripción social, sexo, etc., análoga a la composición de la población). En la fase actual del proceso de participación, se cuenta con una población de decenas de miles de personas y se han presentado unas 140 sugerencias, todas ellas debidas a la decisión espontánea de sus autores, que además, y por las limitaciones propias de Internet, han procedido en este primer momento a título individual, ya sin contacto mutuo, ya, al revés, obedeciendo a un modelo repetido por personas de algunos colectivos. Una muestra así puede ser muy valiosa para sustentar una primera interpretación que considere también una aproximación objetiva a la realidad y experiencias similares conocidas, y que luego se completará con el trabajo elaborado en grupos de discusión, aportaciones complementarias, el criterio de los grupos políticos municipales, etc. Sin embargo, el manejo de las sugerencias con técnicas estadísticas cuantitativas que requerirían una muestra extensa y meticulosamente escogida podría dar lugar a resultados equívocos, alentando una justificación con engañosa apariencia científica de decisiones que serían arbitrarias aun sin pretenderlo. Lo que se debe elaborar ahora es un documento que facilite el trabajo en las siguientes fases de participación ciudadana y decisión política, más que un remedo estadístico que, calculando aparentes porcentajes de apoyo vecinal, hiciera parecer lo que no son a diferencias de opinión entre quienes hasta ahora han comparecido.

### ZONA VERDE

Buen número de comparecientes han insistido en que lo que más necesita la zona, y lo que el Ayuntamiento ha de considerar primordial cuando dé destino a estos terrenos, es un parque de tamaño suficiente para su densidad residencial. Una «vecina del barrio de toda la vida», muy representativa, indica en su escrito que, «*si algo nos falta es un parque Pignatelli en mejores condiciones, más limpio y con más zona verde. También necesitamos un*

*espacio cultural como una biblioteca. Hay muchos escolares procedentes de los colegios de alrededor que podrían dar uso a una biblioteca, así como la gente más mayor, que tenemos que irnos a las bibliotecas de otros barrios para sacar un libro. En esta biblioteca se podría añadir un la sala de uso polivalente como la de la biblioteca de Doctor Cerrada, donde se hacen exposiciones, conferencias...»*

Dentro de la zona verde más o menos dominante, hay una clara tendencia a pedir zonas de reunión y de juego, con especial insistencia en las destinadas al JUEGO DE LOS NIÑOS, muy saturadas en el parque actual. Un ciudadano propone una *«zona de parque infantil muy al estilo del parque infantil que existe en el parque del Agua (con tirolina, columpios, toboganes, campo de minifútbol, etc.)»* Otro, que se disponga *«un parque infantil con multitud de zonas de juegos para diferentes edades, al estilo de una ciudad (por ejemplo la ciudad de los niños de Córdoba), con casas con toboganes, un castillo (al estilo del barco pirata de Valdespartera) para que puedan trepar, deslizarse, correr, esconderse,... areneros, merendero, etc... Que suponga una referencia en Zaragoza en cuanto a parque infantil».*

En varias propuestas se requieren, se entiende que en la ampliación del parque y en su superficie actual, más instalaciones infantiles, con *«columpios adaptados a niños con dificultades psicomotrices»*. Se pide también que en todo el ámbito se eliminen las barreras arquitectónicas y que, en el parque actual, se cambie el tipo de suelo, ya que *«la tierra blanca que hay ahora hace que los días de viento en el parque sean complicados para los pequeños, se les mete en los ojos y no se puede estar»*.

Se abunda más extensamente en la dedicación infantil del parque en un escrito que propone un *«espacio donde expresarse libremente, donde correr, jugar, expandirse sin límites»*, como ocurría en los pueblos tradicionales. Más en particular, se sugiere aquí cubrir la soleira de los vasos de los depósitos en desuso con un manto de tierra, practicando agujeros donde se plantarían árboles y cauces por los que el agua discurriría desde el Canal al aljibe enterrado, añadiendo rampas y montículos de tierra, coloreando los muros y disponiendo elementos aptos para un juego creativo (árboles escogidos para ello, posibilidad de construir cabañas con palos, mesas, bancos, columpios, toboganes...) Podrían habilitarse vasos distintos según las edades de los niños y lograrse en definitiva, se dice, un espacio ameno donde el niño se sentiría protegido y seguro, y podría jugar sólo pero a la vista para los adultos.

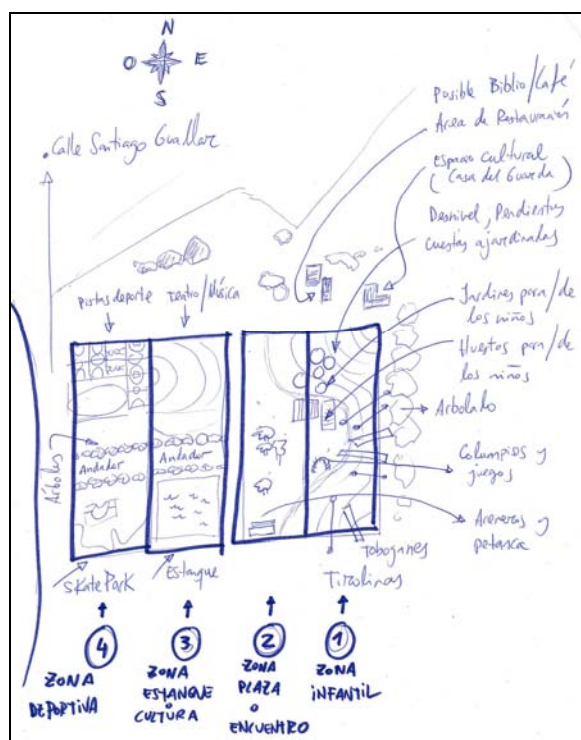
No pocas sugerencias manifiestan la necesidad de crear un espacio amable, especialmente adecuado para el disfrute de los vecinos y la CONVIVENCIA entre personas de distinta edad y procedencia. Merece destacarse una que, además de proponer que se recupere una actividad parecida al antiguo *parque de las marionetas*, pide *«un parque Pignatelli, o al menos un espacio de él, que fuera un parque. Pero un parque para vivir con otros, para el encuentro. Equipado con bancos enfrentados para vernos las caras y charlar, fuentes con agua gratis, mesas grandes para llevar la comida y compartir, donde poder pasar la tarde leyendo. Y un parque donde pasen cosas, un grupo que viene a ensayar sus baile, una clase de yoga abierta, una radio abierta, un ciclo de cine y debate, cultura, ocio, deporte para el encuentro. Porque el espacio público no es solo para pasar, es para vivirlo, y los parques no solo para los niños»*.

También se menciona la creación de zonas de ARBOLADO frondoso, en ocasiones con el requerimiento de especies autóctonas. Un escrito insiste en que el parque ampliado permita *«experimentar una conexión con la naturaleza»*, para lo que *«lo imprescindible son los árboles»*; hace la sugerencia, muy interesante, de que el Ayuntamiento ponga *«como base de este proyecto la plantación de nuevos árboles a ser posible autóctonos de Aragón por los propios vecinos, convocar un día donde los más pequeños sean los protagonistas y que planten ellos mismos; así en un futuro verán cómo van creciendo como ellos, tenemos*

que educar con acciones a los niños y transmitir el respeto que se merece nuestro entorno». Hay dos sugerencias que solicitan la formación de un jardín holandés y de un parque japonés a imagen del de Yamaguchi, en Pamplona. En otras, se pide el uso de especies silvestres o de prácticas de xerojardinería; aunque, obviamente, tanto el uso de las especies adecuadas, preferentemente autóctonas, como la contención en el consumo de agua sean criterios obligados, el diseño de la zona verde debería cuidar la compatibilidad de estos sistemas con el uso y el disfrute cotidiano del ámbito, acercándolo a lo que la mayoría de los vecinos entienden por un parque agradable y evitando en lo posible las zonas *no pisables*. Como advierte en su escrito la asociación de vecinos de La Paz, no debe olvidarse que «este antiguo parque tradicionalmente ha sido y debe ser un espacio lúdico de los niños del entorno y sus familias».

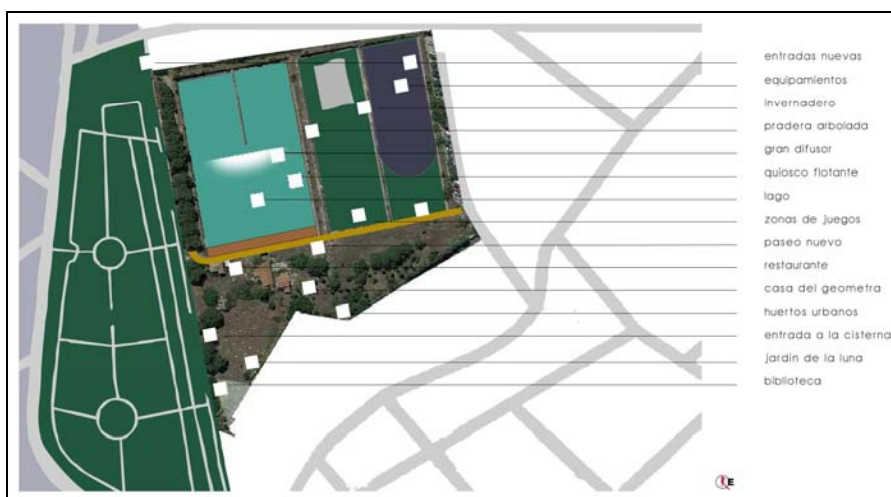
Hay alguna sugerencia que propone dedicar una parte significativa de la zona de ampliación del parque a **INSTALACIONES DEPORTIVAS** descubiertas, que, para funcionar adecuadamente, requerirían vallado y restricciones de acceso a quienes no las fueran a utilizar para su fin específico. Como ejemplo extremo, un equipo de arquitectos presenta en papel una propuesta, gráficamente muy elaborada, que dedica toda la zona no destinada a edificios de viviendas o equipamientos, con sus calles de acceso, a la práctica de deportes al aire libre; así, la superficie del vaso de los depósitos de 1898 albergaría pistas de tenis y canchas polideportivas, y los dos vasos de 1876 se habilitarían como piscinas descubiertas (adultos y niños) y zona de pradera, reutilizándose además la casa del guarda para el control de acceso a piscinas. (Se reproduce la planta en el apartado dedicado a los usos de vivienda.)

En consonancia con el trabajo que desarrolló el Servicio de Planeamiento en 2012, e incluso más allá de esa propuesta, prácticamente todos los escritos que se refieren a los **VASOS DE LOS DEPÓSITOS** piden que la ampliación del parque refleje en superficie su posición o recuerde de algún modo su existencia. Son muchos los que se apoyan en la geometría de los vasos para ordenar el parque en zonas de distintos usos, dedicando, por ejemplo, uno a actividades deportivas, otro a actuaciones teatrales y musicales, otro a zonas de juego infantil y el cuarto a área de encuentro, con posibilidad de aprovechar la depresión actual de las soleras para crear un relieve movido, adecuado a los nuevos usos.



Como se advierte en el trabajo presentado por un grupo de vecinos apoyados por la asociación de vecinos Montes de Torrero del barrio de Venecia, la ordenación del parque podría tener en cuenta *«la profundidad de los vasos, que permitirían la protección de los huertos de inclemencias climáticas (ej. viento), la debida protección de pistas deportivas o el fondo necesario para un estanque que, incluso, permita la depuración de las aguas de todas las instalaciones del parque ampliado, mediante un pequeño sistema de cascadas»*.

Se apoya muy frecuentemente la idea de habilitar uno de los depósitos como ESTANQUE recreativo u ornamental, dando al agua una función protagonista en el diseño del parque y rememorando la historia de este lugar. Un vecino pide que se construya en la parte central de la ampliación *«una lámina de agua que recuerde los depósitos, refresque el ambiente en la época de calor y haga las funciones de plaza central del Parque»*. La asociación de vecinos de San José ha aportado un documento que propone habilitar como lago artificial los dos vasos del depósito de 1876, completándolo con un *«gran difusor»* y un *«quiosco flotante»*; además, se sugiere disponer en la zona de juegos infantiles una fuente, un gran pozo de arena y otro de arcilla menor y con un banco de trabajo.



La asociación de vecinos de La Paz pide que el diseño del parque mantenga *«la “estética” de la antigua funcionalidad de los depósitos al aire libre, con la creación de láminas de agua que recreen dicha funcionalidad perdida»*. Lo mismo solicita el Partido Aragonés, que insiste además en la necesidad de rehabilitar todos los restos protegidos por el catálogo municipal y hacer del parque *«un espacio dedicado a la memoria a la ciudad»* y, en particular, a la de su política hidráulica. Y en otra sugerencia se aportan fotografías y la dirección en Internet del parque de Griftpark, en Utrecht (Países Bajos), que cuenta con un gran estanque alargado, rodeado por una explanada de hierba con árboles y algunos pequeños equipamientos (granja infantil, mercadillos...), que podría trasladarse a esta zona de la ciudad de Zaragoza.



La asociación Montes de Torrero, que también cree adecuado organizar el parque sobre la matriz geométrica de las viejas instalaciones hidráulicas, propone utilizar un vaso como

estanque que combine la función ornamental con el suministro de agua para el riego del parque y sus huertos, y la limpieza de las instalaciones deportivas,

Otro vecino opina que serían *«muy divertidos para los niños los chorritos de agua que salen del suelo como los que había en la Expo, especialmente para que se refresquen en verano»*. Y uno más, que se dispongan bancos y mesas *«junto a un estanque artificial aprovechando uno de los antiguos depósitos (con más presupuesto se podrían poner barcas de alquiler recordando los paseos que antes se hacían por el Canal»*; no parece que la posibilidad sea inoportuna (de hecho, ya la sugirió la memoria del proyecto de modificación del plan general de 2012), y hay que considerar que no supondría para el Ayuntamiento un coste, sino un ingreso, ya que lo procedente sería conceder la explotación del servicio recreativo a un particular interesado, del mismo modo que ocurre con las camas elásticas y los *karts* del extremo norte del parque.

Varios escritos plantean aprovechar la excavación para construir en alguno de los vasos un ESTACIONAMIENTO SUBTERRÁNEO accesible desde la calle de Guallar, sobre el que luego se tendería una espesa capa de tierra vegetal o se dispondría un estanque. En todo caso, antes de tomar una decisión definitiva sobre esta posibilidad convendría efectuar un estudio de costes y de demanda real, considerando que podría aligerar la carga de coches estacionados en las calles cercanas si se destinara sobre todo a residentes y se acompañara de una supresión de plazas en la vía pública.

En algún raro caso se propone no rellenar los vasos y aprovechar el desnivel, por ejemplo, *«para poner presas de escalada. Así se podría dar un valor a los depósitos exteriores, sin tener que rellenarlos (que sería muy costoso por el volumen de aportes que necesita), o llenarlos de agua que a mi parecer, el agua estancada en ése lugar sólo traería problemas con los mosquitos.»* Otra propuesta incluye el diseño de unas piezas prefabricadas geoméricamente parecidas a *igloos* de 16 m<sup>2</sup> de superficie en planta, que se depositarían sobre parte del fondo de los depósitos, cobijarían en su interior pequeños locales cedidos en concesión (bares, tiendas, restaurantes...) y se cubrirían con tierra vegetal plantada con césped y arbolado cuyas raíces se alojarían en los senos formados por la contigüidad de cuatro piezas.



Algunos vecinos piden que se acondicione un ANFITEATRO al aire libre, concebido como explanada en pendiente (en algún caso se especifica que *«de césped tipo “grada”»*) donde puedan realizarse ciertas actividades culturales y conciertos, y donde se reúna la gente espontáneamente. La asociación de vecinos de La Paz y algún otro vecino sugieren que se dedique a este fin uno de los vasos de los antiguos depósitos, formando una zona rehundida de escenario y otra aterrazada para acomodo del público. Más dificultades técnicas po-

dría tener la propuesta de la asociación Montes de Torrero, que sugiere construir un pequeño anfiteatro para actuaciones musicales, cine al aire libre e iniciativas culturales varias, aprovechando el desnivel existente entre el ámbito de los antiguos depósitos y el actual parque de Pignatelli. Dadas las limitaciones de espacio de la ampliación y la cantidad de sugerencias realizadas, también podría valorarse la oportunidad de disponer un lugar de este tipo en la actual zona de columnas del parque, de utilización y aspecto quizá demasiado indefinidos.

Otras sugerencias piden que en el parque de Pignatelli haya SERVICIOS HIGIÉNICOS públicos y que estén provistos de cambiadores para niños pequeños. Aparte de que en el parque actual pueda instalarse algún servicio de este tipo, en su ampliación podrían utilizarse los dispuestos en los equipamientos públicos que se prevean, como hoy ocurre, por ejemplo, en el parque de Delicias.

Un gran número de escritos, remitidos por personas relacionadas con el vecino COLEGIO DE LA MERCED (que actualmente disfruta de la cesión temporal por el Ayuntamiento de una porción triangular del terreno de los antiguos depósitos, situada en su vértice nordeste), piden que se abra un acceso a éste desde la ampliación del parque, y que se le provea de una rampa accesible para todos.

Debe insistirse, para terminar, en la necesidad de un tratamiento conjunto de la ampliación y del actual parque de Pignatelli, obteniendo un parque único con actividades complementarias, y resolviendo además algún aspecto mejorable del parque existente, en las zonas de columnas, el talud occidental, el área central de juegos infantiles y biblioteca, o el ancho y desnivelado paseo lindante con el recinto de los depósitos (antigua avenida de Wilson), con su doble calzada peatonal.

A propósito de la relación entre las dos zonas de la futura zona verde, puede citarse el escrito de la asociación de vecinos de La Paz, que propone dejar permanentemente abierto el actual parque y, en la ampliación, *«por su singularidad, equipamiento y para su preservación (en evitación del vandalismo y de accidentes con la gran lámina de agua de los depósitos aunque sea de poca profundidad) mantener el carácter de acceso cerrado con un horario de uso (siendo esta zona del parque espacio cerrado a los perros)»*.

En la reunión de la sala Venecia del 7 de abril, un vecino lamentó la presión urbanística *bestial* sufrida por el parque de Pignatelli, reducido a algo más parecido a una plaza; según advirtió, los altos y macizos edificios inmediatos han anulado el horizonte visual desde el espacio libre y forman barreras donde el ruido rebota hacia su interior. Para mitigar los efectos perversos de la circulación rodada y la edificación de Cuéllar, podría estudiarse la reforma del límite del parque actual hacia este paseo, haciéndolo más permeable y reforzando la barrera visual y acústica frente al tráfico, mediante un seto frondoso plantado junto al cerramiento actual o sustituyendo el carril rodado más próximo del paseo, por ejemplo, por un carril bici cubierto con árboles de porte medio o bajo.

Buen número de sugerencias y de intervenciones en las reuniones del 6 y el 7 de abril han reclamado que la transformación del parque de Pignatelli y de su ampliación mejore la CONEXIÓN ENTRE LOS BARRIOS QUE LO RODEAN –se entiende que a pie-, tanto en dirección norte-sur, corrigiendo la incómoda sucesión de rampas y tramos de escalera de la antigua avenida de Wilson, como en dirección este-oeste, favoreciendo la circulación entre San José y el parque y entre éste y el antiguo recinto de los depósitos, y dando una salida adecuada hacia la calle de Santiago Guallar y, a través de la prolongación de ésta, a Maestro Estremiana. Así en un escrito se propugna *«descubrir la posibilidad de nuevos trayectos urbanos conectando calles y “creando nuevas plazas”»*.



Intentando llevar los efectos de la actuación a una extensión más amplia, un vecino propone que, antes de intervenir en la ampliación del parque de Pignatelli, el Ayuntamiento emprenda nuevas plantaciones arbóreas en las calles que lo circundan (Maestro Estremiana, Guallar, Ruiseñores y plaza de Velázquez), ricas hoy en alcorques vacíos. En relación con esto, y como se indicó en una intervención en la reunión del 7 de abril, la construcción de un estacionamiento subterráneo en la nueva zona facilitaría despejar de vehículos estacionados el paseo de Ruiseñores y la calle del Maestro Estremiana, iniciándose así una mejora ambiental que tendiera, en lo posible, a corregir el deterioro acumulado en éstas desde que, ya en los años 40, se inició su adensamiento residencial.

## HUERTOS URBANOS Y FLORESTAS

A propósito de la disposición de HUERTOS urbanos parecidos a los existentes en los parques de la Memoria u Oliver, una propuesta indica expresamente que podría preverse «*al menos uno con acceso a los colegios y residencias de mayores del barrio para su mantenimiento*», lo que sugiere actividad colectiva y disfrute general, en vez de parcelas de explotación individual que pueden provocar conflictivos y tendrían mejor cabida en el suelo rústico más próximo a la ciudad.

El colegio de la Merced propone un *huerto ecológico* en cuyo cultivo podrían colaborar sus alumnos, pero no de modo exclusivo, ya que estaría «*abierto a la comunidad vecinal y con un objetivo social de integración. Podría tener una función de trabajo de servicios para la comunidad de los adolescentes o jóvenes en colaboración con la Fiscalía de Menores. También serviría para fomentar el consumo de productos ecológicos, saludables y del entorno*».

En lugar o aparte de los socorridos huertos, en principio más propios de parques de gran tamaño o de áreas de huerta suburbana como Las Fuentes o Ranillas, cabría plantear el cultivo de zonas de FLORES o frutales que permitieran ajardinamientos más delicados que los que acostumbra mantener el Ayuntamiento. La Merced sugiere que, además del *huerto ecológico*, se cree «*una zona de jardín floral donde los vecinos de mayor edad puedan disfrutar de trabajar en el jardín y pasear*». Y, en efecto, sería muy conveniente que tanto este colegio como otros establecimientos próximos dedicados a niños o ancianos, o asociaciones de vecinos, colaboraran en el cultivo y mantenimiento de zonas de parque, sin que ello implicara la privatización de su disfrute y con garantías de que durante las vacaciones escolares, por ejemplo, las labores seguirían su curso; para ello, podría seguirse el ejemplo del mantenimiento de rosaledas y zonas de parque por apadrinamiento vecinal en Gran Bretaña, Estados Unidos y otros países.

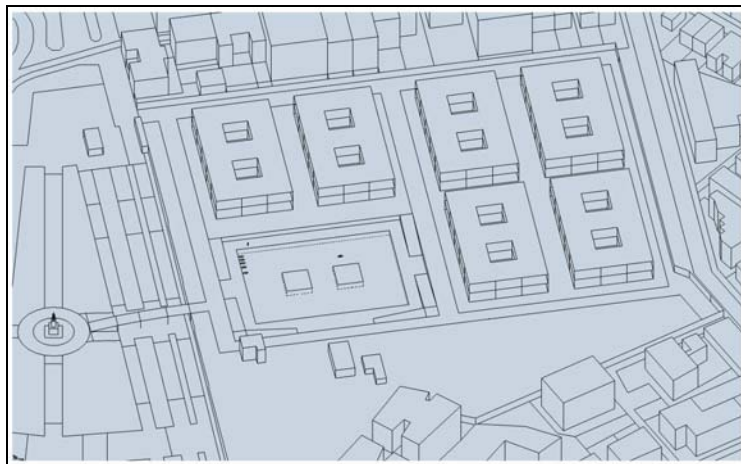
Hacia una solución así, pero completada con actividades didácticas que podrían celebrarse en un equipamiento próximos, tiende otro escrito que propone unos «*talleres de jardinería como se hizo en su día en el parque de las Delicias, y que participaran los vecinos en la plantación*».

Varias sugerencias aúnan o permiten aunar la reserva de terreno para huertos con la celebración de cursos de horticultura ecológica y la venta de productos en algún mercadillo o instalación adecuada. En algún caso se propone construir un invernadero (según la asociación de vecinos de La Paz, junto con un jardín botánico), lo que podría ser interesante, sobre todo, si se opta por dedicar un espacio a la floricultura participativa.

## EQUIPAMIENTOS

Entre todos los usos de equipamiento propuestos predominan con diferencia la biblioteca pública y el pabellón deportivo con piscina cubierta y escala de barrio, carencias manifiestas en la actualidad. La gran mayoría de comparencias subordina las zonas de equipamiento, de superficie relativamente limitada, a una gran zona verde para ampliación del

parque; sólo en dos o tres casos la zona verde se reduce a proporciones minoritarias, ocupándose la mayor parte del terreno con equipamientos y servicios terciarios, más las vías precisas para acceder a ellos.



Un número abundante de ciudadanos reclama un PABELLÓN DEPORTIVO de barrio, asociado con frecuencia a una PISCINA cubierta y a pequeñas instalaciones deportivas al aire libre. En algún caso se expresa la necesidad de un «*centro deportivo municipal, tipo el CDM Pepe Garcés*». La asociación de vecinos de La Paz concreta que «*el espacio libre se tendría que equipar de pista deportiva multiusos (pista patinaje, baloncesto, balonmano, etc.)*», y el colegio de La Merced requiere un potrero, canchas de baloncesto, futbito y zona de patinaje. En un escrito se propone que, además de «*un centro de entrenamiento deportivo*» al parecer cubierto, haya «*un campo de baloncesto/pista de patinaje/campo futbito para integrar tanto el ambiente más gentry de sectores más burgueses con la población de sectores más humildes. La zona deportiva -añade- debe estar rodeada en la medida de lo posible de árboles para protegerla tanto del cierzo en invierno, como del sol en verano*».

Otros vecinos piden que parte de estas instalaciones se dedique a los ancianos, para los que se dispondrían areneros para petanca, tableros de ajedrez o zonas de gimnasia adaptada.

En relación con las instalaciones al aire libre, pueden mencionarse dos intervenciones en la reunión celebrada en la sala Venecia el 7 de abril, debidas a personas que habían presentado sugerencias en el proceso participativo. Una pidió que se evitaran espacios monofuncionales, vacíos una parte del tiempo o utilizables por sectores reducidos de población. Otra, que de disponerse áreas donde, por ejemplo, se jugara a fútbol o se patinara, se delimitaran para evitar riesgos a otros usuarios del parque, y en especial a niños y ancianos. Conforme a estas advertencias, cabría plantear que las instalaciones puramente deportivas como canchas polideportivas o pistas de tenis, aun descubiertas, se integraran en el equipamiento deportivo que pudiera disponerse, bien delimitadas con respecto a un parque desprovisto de usos especializados; para el uso de patines o bicicletas podría bastar un adecuado pavimento de ciertos circuitos o áreas del parque.

Fuera de la norma general de requerir usos adecuados al disfrute de los vecinos del entorno, un escrito requiere «*una piscina cubierta de 50 metros que permita la práctica, tanto a nivel de entrenamiento como competitivo, de la natación, el waterpolo, la sincronizada, natación adaptada y otros deportes actualmente muy de moda como el triatlón o la natación con aletas, en unas condiciones que permitan a nuestros deportistas mejorar y poder competir con el resto de España*»; a continuación, se pide también la construcción en este lugar de «*un centro de tecnificación e incluso de alto rendimiento, que permitiera conciliar estudios y deporte, valorando la posibilidad de construir una residencia para depor-*

tistas. Este tipo de instalación, gestionada priorizando lo deportivo frente a lo lúdico, permite la organización de eventos a nivel nacional: campeonatos, torneos, que ayudarían a dar a conocer la ciudad y traerían más visitantes en diferentes épocas del año, haciendo del parque un lugar de visita habitual y no sólo de paso». Aparte de la necesidad de la ciudad de contar con instalaciones de este tipo, sería preciso plantearse si éste es el lugar adecuado para ellas, por su carácter de sistemas generales, su desvinculación con las necesidades específicas de un área urbana infradotada y su accesibilidad. Tampoco ha de pasarse por alto que la Diputación General de Aragón dispone de centro de alto rendimiento deportivo en el extenso recinto del área 4 del ACTUR, que el plan general de Zaragoza califica como sistema general deportivo.

La gran mayoría de quienes sugieren que se disponga una BIBLIOTECA, que también es una reivindicación muy extendida, no piden una instalación que preste libros a los usuarios del parque –sobre todo niños– mientras están ahí, a la manera de la que en los años 80 se construyó al oeste del parque y está en desuso. La solicitud dominante, basada en las carencias de un entorno residencial muy denso, reclama «una biblioteca grande con zona de lectura para adultos y niños y una sala de estudio. Hay muchos colegios en los alrededores y se daría un buen uso». El colegio de la Merced se refiere a un proyecto lector que actualmente celebra («Hoy lee mi abuelo/a»), susceptible de aprovecharse en una biblioteca pública frecuentada sobre todo por residentes del entorno y niños de los colegios próximos, y que así fomentaría también la relación entre generaciones que varios escritos han reclamado como función importante del parque.

Sin embargo, algún escrito sí pide una pequeña biblioteca para préstamo breve *in situ* –un vecino sugiere un *biblio-café* inmediato al *área de restauración* y la zona de juegos infantiles–, que no habría ningún inconveniente en disponer como dependencia de una biblioteca municipal de mayor magnitud.

Por fin, se produce una dispersión de propuestas para OTROS USOS más inconcretos o con apoyo menos generalizado. Entre ellos, destacan los asociativos de barrio, el centro cívico, la ludoteca infantil, las actividades culturales (exposiciones, muestras de artistas jóvenes, fotográficas, aulas de trabajo y talleres, proyecciones, conciertos, títeres y actuaciones de diverso tipo...), e incluso, más raramente, un centro de salud o una residencia de ancianos.

En un solo y atípico caso, se sugiere ubicar, entre otros usos más repetidos, un «*vivero de empresas*» con «*salas de conferencias, zonas de innovación y creatividad, auditorio, espacio de formación, etc.*» Otro trabajo propone dedicar el conjunto de la ampliación del parque a unos *Depósitos de Artes y Oficios de Zaragoza*, con locales para clases teóricas y prácticas, talleres de trabajo, bibliotecas artísticas, lugares para exposiciones y «*eventos*», y espacios libres. Dentro de este programa, los depósitos se dividirían en cuatro vasos, bautizados de oeste a este con los nombres de Goya, Buñuel, Bayona y Magdalena, y especializados en las bellas artes y el diseño, las artes escénicas y audiovisuales, la música y la *comunidad*. Con la creación de lo que se define como una «*Ciudad Universitaria del Arte*», de escala urbana más que de barrio («*Un recinto público abierto, con intención de ser autogestionado por la ciudadanía. Un lugar donde poder crear, compartir, desarrollar y mostrar proyectos o ideas artísticas*»), se llenaría, según se dice, un «*gran vacío creativo profesional de la ciudad*». (Aparte de la autonomía de este uso con respecto a las necesidades de dotaciones primarias del entorno residencial, debería considerarse aquí la existencia, actualmente, de las instalaciones municipales de la Harinera de San José, Etopía o el corredor Oliver-Valdefierro, aparte de la Escuela de Artes y Oficios y los campus universitarios, y las actividades que pudieran tener cabida, por ejemplo, en el depósito de aguas limpias de este parque.)

Fuera de estos casos, las menciones a usos de equipamiento distintos de la biblioteca y los deportivos tienen en común la referencia a ESPACIOS POLIVALENTES de trabajo, reunión, representación y exposición donde, en palabras del equipo avalado por la asociación de vecinos Montes de Torrero, se pueda «*tejer comunidad*» y «*barrio*».

La dirección del colegio de la Merced sugiere disponer espacios de trabajo y reunión donde puedan realizarse actividades cooperativas «*para todos los colectivos y miembros de la comunidad vecinal con proyectos específicos: talleres de grafitis, fotografía, antiguos oficios, tradiciones, etc.*»

Otra vez la asociación Montes de Torrero sugiere que los pequeños edificios existentes entre los depósitos al aire libre y el enterrado (casilla del guarda, nave de bombas y edificio del hipoclorito) se dediquen a actividades juveniles interrelacionadas tales como espacios insonorizados para ensayos de grupos musicales, escuela de radio, biblioteca infantil y juvenil, o aula ambiental.

Un vecino propone emplazar en la casita del guarda o en un depósito al aire libre un *cementerio de bolígrafos*, donde los escritores célebres que visiten Zaragoza puedan depositar los suyos; para ilustración de las generaciones futuras, cada bolígrafo se expondría en una urna, acompañado de una foto de su dueño y un fragmento de algún texto escrito con él. Cabe preguntarse si el llamado cementerio podría emplazarse en una biblioteca municipal donde el texto escrito con el bolígrafo fuera una dedicatoria en un libro del autor.

Es interesante una sugerencia que propone que el ámbito sea, ante todo, «*lugar de paso*» y parque, que contenga «*las mínimas*» construcciones y éstas se sitúen «*en los lados sur y norte [...], dando un cierre visual a las traseras de los edificios de maestro Estremiana y Ruiseñores*»; en cuanto a esto, deberá cuidarse el espesor de los usos que se dispongan junto a las traseras de Estremiana, moderando el alejamiento de un conveniente paseo de unión del parque actual con la calle de Guallar, para acercarlo al punto de rasante más alta del parque existente (acceso actual a los depósitos) y, en el otro extremo, a la antigua clínica de Ruiseñores, hoy residencia de ancianos. El escrito pide además que, «*para fomentar la convivencia intergeneracional que ya caracteriza al parque y dotarlo de equipamientos públicos*», albergue «*una residencia o centro de convivencia para ancianos (la población de los barrios está bastante envejecida) con una escuela infantil municipal. Ambas se podrían beneficiar e integrar en la zona verde que debería cubrir la mayor parte del solar*». Se relacionan con ésta peticiones como la de la Junta de Distrito de Universidad, que solicita la construcción de un centro de convivencia de ancianos, o algún escrito que propone instalaciones de *ocio no consumista*, destinadas sobre todo a los adolescentes, que tendrían así alternativas al botellón y a las esterilizantes pantallas.

Varias propuestas creen adecuado dedicar el aljibe enterrado a EXPOSICIONES (incluso una sugiere mantener en el fondo una capa de agua que refleje las bóvedas y rememore su fin original), y algunas más a TALLERES DE TRABAJO que puedan compartirse en caso de necesidad y con flexibilidad. La propuesta apoyada por la asociación de vecinos Montes de Torrero propone adaptar «*este espacio mágico por su arquitectura [...] para crear ambientes para exposiciones de todo tipo de manifestaciones artísticas, conciertos (cuidando la acústica del mismo), presentaciones de publicaciones, conferencias, etc.*», siempre con «*especial cuidado para no romper el equilibrio entre los distintos usos simultáneos del espacio*». Se relaciona con estas ideas otro escrito que propone dedicar ese lugar a «*trabajo autónomo creativo (espacios similares como la Azucarera no dan servicio a esta zona de la ciudad) y sala de estudio para horas en las que las bibliotecas no están abiertas*». El Partido Aragonés cree conveniente que en el aljibe se sitúe un «*centro de consulta documental permanente de fondos (libros, planos, diseños...) de la política hidráulica zaragozana*», que incluya sala de lectura general. En una imaginativa sugerencia, se pro-

pone hacer del antiguo aljibe de aguas limpias un «*espacio de tranquilidad, de meditación interior*», llevando hasta ahí los sonidos del parque «*por vía de unas tuberías al modo de un gran trombón, o trompa, o trompeta, de forma que en ese silencio se va a poder escuchar la banda sonora de los niños jugando*».

Se relaciona con las propuestas de habilitación de áreas de trabajo comunitario la sugerencia de otro vecino que, además de un «*equipamiento deportivo sencillo*», pide que se reserve un espacio «*para la puesta en marcha de proyectos temporales o efímeros tutelados por colectivos de nuestra ciudad, que pueden ir desde un espacio para que los niños construyan pirámides con tierra y arena hasta un taller impartido por labradores, desde un estudio de fotografía al aire libre para retratos de animales domésticos hasta un lugar donde se evidencie la existencia de seres mitológicos en los alrededores del parque*».

En una propuesta se sugiere disponer «*zonas de reunión de músicos para tocar (tanto clásicos como modernos), conciertos de música clásica o moderna (pero con cierto nivel cultural), conciertos de música para niños, un centro de información musical, conferencias de expertos en música para aficionados, seminarios especializados de temas concretos para aprender más... una zona monotemática dedicada a la música con diversas actividades y posibilidades que se pueden ir incluyendo a medida que se encuentran interesantes*».

Como ya se dijo, muchos escritos piden que en el parque ampliado se refleje la HISTORIA del lugar y se explique adecuadamente tanto la función original de los depósitos como su relación con el Canal. En algunos se sugiere crear un centro de interpretación, casi siempre vinculado al Canal Imperial. La asociación de vecinos de La Paz propone que la antigua casa del guarda aloje una exposición permanente y un centro de interpretación de la historia del Canal y las infraestructuras de abastecimiento de la ciudad. Y un vecino entiende que para una correcta exposición histórica no sería necesario crear centros de interpretación ni dotar la instalación de personal especializado, bastando colocar carteles que expliquen los restos mantenidos. Conforme a esta propuesta, para favorecer la contemplación e interpretación de los restos actuales podría contarse con el tratamiento de la zona verde y los equipamientos futuros, la disposición de carteles o impresión de trípticos y folletos, y la integración de la función interpretativa, por ejemplo, en una biblioteca pública, un centro cultural o unos talleres de formación emplazados en el lugar.

Como se pide en dos escritos de sugerencias, debería estudiarse también la situación actual del centro público de educación de adultos CASA DEL CANAL, en la esquina del parque con la calle de Maestro Estremiana, viéndose la posibilidad u oportunidad de incorporarlo en todo o en parte al programa de usos que se defina en el parque ampliado. En uno de los escritos, se advierte que en la zona oriental del distrito Universidad sólo hay un pequeño colegio público, el Basilio Paraíso, y que en los 90 se cerraron éste y otros por falta de alumnado, cuando la causa real era el abandono de la administración y el penoso estado de estos establecimientos; caso ejemplar era el Pedro Joaquín Soler (Casa del Canal), que no tenía ni patio de recreo.

## USOS RELACIONADOS CON LOS ANIMALES

En relación con el uso del parque por animales domésticos, hay escritos de sentido contradictorio, y mientras unos piden que puedan SOLTARSE LIBREMENTE o que dispongan de áreas propias de ejercicio, otros protestan por las molestias que producen, y especialmente por sus excrementos. En una propuesta se pide «*un espacio donde poder relacionarse con otros perros libremente sin la atenta mirada y vigilancia del resto de usuarios del parque y la incomodidad que puede suponer para muchos de ellos*»; en otra, una «*zona para suelta de perros vallada*», ya que «*actualmente no se respeta los horarios de suelta de perros y se pueden ver los perros sueltos a todas horas. Tampoco hacen cuidado los due-*

ños de dónde defecan los animales, así que el parque siempre huele mal. Estaría estupendo una zona para que los perros y sus dueños disfruten del parque y nos dejen a los demás pasear con los niños pequeños sin tener que estar vigilando a los animales sueltos». En general, hay un recelo extendido frente a las molestias que producen las sueltas de perros en áreas, como ésta, muy urbanas (excrementos, ruido, peligro para niños o ancianos...)

Algunos escritos proponen dedicar la ampliación del parque a ZOOLOGICO y en un caso se cita como modelo el pequeño zoo del parque de la Taconera (Pamplona), donde distintas especies (ciervos, patos, faisanes, cisnes, pavos reales...) viven en *semilibertad*. Sin duda, un parque zoológico convencional tendría mal acomodo en un entorno residencial tan consolidado como éste, ya por efecto de la normativa autonómica que impone determinadas distancias mínimas, ya por las molestias que produciría al vecindario, ya por la poca superficie disponible para alojar a los animales conforme a los criterios vigentes hoy en estas instalaciones. Pero podrían valorarse ejemplos como el citado de la Taconera o propuestas como la de un vecino que pide que el parque se ajardine con criterios de biodiversidad y que disponga de «formas arbustivas con alimentos para pájaros – incompatible con gatos-, nidificaciones, terrarios y balsas para anfibios y reptiles». Puede recordarse aquí la atractiva función de parques como los del West End o Regent's Park, en Londres, como corredores y reservas biológicas frecuentadas por aves, ardillas y otros pequeños animales que, además de encontrar un lugar en medio de la ciudad, la enriquecen con un apreciable recurso educativo y hacen más amable y atractivos los espacios verdes. En nuestro caso, no debería bastar con un tratamiento naturalista y una reserva de zonas más protegidas en el interior del parque ampliado, sino que éste debería conectarse adecuadamente con el corredor del Canal Imperial y, a través de él, con las grandes zonas verdes próximas a sus márgenes.

Como el escrito que acaba de citarse, otro afirma que los GATOS deberían «salir de este espacio, alojándose en algún lugar más apartado, por ejemplo, siguiendo el camino del Canal».

Al contrario, un interesado pide que en el futuro parque haya una piscina al aire libre como la había en el Parque Grande o en el Castillo Palomar y «un espacio de meditación no accesible para niños o perros (sí para gatos)», acompañada de «una escuela de yoga (preferiblemente Kundalini Yoga) y un centro de atención de animales»; «sería ya espectacular –añade- un café de cuidado o adopción de gatos como los hay en Japón».

En la presentación pública del proceso de participación vecinal que tuvo lugar el 4 de marzo, voluntarios que hoy mantienen en el recinto de los depósitos una colonia de gatos abandonados pidieron que en el parque se les reserve un espacio propio con el mismo fin; en un escrito posterior entregado en la Junta Municipal de Torrero, se concretó la superficie que se quería dedicar a *instalación de acogida de gatos* en 5.815 m<sup>2</sup> que ocuparían todo el suelo comprendido entre la calle de Guallar, el límite norte del recinto y el aljibe enterrado.

La ley de protección animal de Aragón dispone en su artículo 22 que los animales domésticos abandonados se recogerán en centros que deberán estar autorizados como núcleos zoológicos por el departamento autonómico competente en materia de agricultura y ganadería, donde se les mantendrá y cuidará conforme a sus prescripciones. El decreto 181/2009 del Gobierno de Aragón, sobre núcleos zoológicos, determina en su artículo 2 que tienen esta consideración y están sujetos a sus determinaciones los establecimientos o instalaciones que alberguen un número superior a diez gatos. El artículo 3 define como *establecimientos dedicados al mantenimiento temporal de animales* aquellos centros cuyo fin principal o complementario es el alojamiento y mantenimiento de animales durante

algún tiempo y, entre ellos, los centros de recogida de animales y perreras, ya sean de titularidad pública o privada. El anejo III de este decreto establece las condiciones materiales exigidas a estos centros, y el anejo II las distancias mínimas con respecto a núcleos de población, viviendas diseminadas, zonas de baño, instalaciones deportivas y áreas de esparcimiento y recreo vinculados a la naturaleza.

## USOS TERCIARIOS Y RECREATIVOS

En algunos escritos se pide que el parque incluya usos comerciales, en general al aire libre y de periodicidad discontinua, tales como MERCADILLOS de alimentos, de flores, arte, productos de segunda mano, benéficos, etc. No debería haber mayor inconveniente para la celebración de estas actividades, que ya previó el proyecto de remodelación del parque de Pignatelli ejecutado por el Ayuntamiento en 1985, si bien antes de habilitar nuevas zonas debería considerarse que en la zona actual pueden servir para este uso el muy ancho paseo oriental (antigua avenida de Wilson) o la explanada de columnas.

Otros más piden usos recreativos tales como quioscos o cafeterías (alguno también un restaurante), lo cual también sería adecuado, e incluso se puede decir que necesario para fomentar la afluencia a la nueva zona.

Más dudosa sería la viabilidad de usos comerciales convencionales, en las plantas bajas de edificios residenciales o en construcciones exentas, dada la posición del ámbito y el tipo de usuarios que lo frecuentan en horas laborables.

Un interesado sugiere que se reserve *«una zona para un supermercado en condiciones, pues en todo el barrio de Torrero hay un supermercado decente»*. Para decidir en relación con esta sugerencia, la Corporación deberá considerar tanto la superficie de suelo que se consumiría, en detrimento de otros usos, cuanto que, a efectos de servicios próximos como éste, sería aventurado considerar que el área de que se trata puede dar un servicio adecuado al barrio de Torrero, que comienza al otro lado del Canal.

## VIVIENDAS

Entre quienes han participado en la primera fase del proceso de participación hay partidarios tanto de prescindir totalmente de los usos residenciales, como de aceptarlos si se trata de viviendas sociales (o *no suntuarias*) o incluirlos como mecanismo de financiación de la actuación. No han faltado los vecinos, en particular en las jornadas del 6 y el 7 de abril, que han propugnado una actuación de costes contenidos, que pueda acometerse en fases sucesivas y que modere en lo posible las necesidades de financiación municipal.

La mayoría de los escritos no se refiere a la construcción de viviendas y, entre los que la mencionan, un primer grupo manifiesta la prevención frente a este uso, rechazado en ocasiones si ha de tratarse de *«viviendas privadas»*. Hay vecinos que expresan que en el entorno ya hay muchas viviendas y lo que es preciso localizar en este suelo, que ya está calificado como equipamiento público y es de titularidad municipal, son unas zonas verdes y unos equipamientos en los que el área es muy deficitaria. Entre otros, un escrito dice: *«No hace falta vivienda, ni social ni libre. Sobran por todos lados»*; otro: *«No hace falta viviendas ni libres ni sociales, hacen falta servicios, que este barrio es el único de Zaragoza que no los tiene»*; un tercero: *«Lo que no pondría es vivienda, se trata de un barrio carente de servicios y necesitamos un espacio para ello. Se debería pensar en la gente que ya vive en él y en las carencias que tiene, que son muchas»*. Y un cuarto advierte que, aunque *«el déficit económico de los ayuntamientos ha llevado siempre a obtención de recursos a través de la construcción de viviendas»*, debería hacerse *«un esfuerzo por buscar otras alternativas»* y no *«seguir siempre en la misma línea. De igual forma los argumentos de que hay que cerrar tal u otra trasera, son conceptos que no siempre justifican esa necesidad ya que existen otras alternativas.»*

En alguna otra sugerencia se aceptan viviendas públicas de alquiler, *«aunque no dará dinero para construir el parque al menos es equipamiento público»*, o pisos tutelados para jóvenes, provistos de servicios comunes.

En una más, se admite, si *«faltaran recursos económicos para desarrollar el parque y se necesitasen construir viviendas»*, que éstas ocuparan *«un solo bloque, [fueran] de carácter social y construidas cerrando la calle que es salida al paseo Ruiseñores»*. Y en el escrito presentado por la asociación de vecinos de La Paz se dice que *«el aprovechamiento residencial tiene que ser mínimo sobre la superficie total del terreno»: «la financiación de la actuación –se añade– no debe suponer que desde las instancias municipales se promuevan usos residenciales de vivienda de lujo, en un espacio singular rehabilitado y acondicionado por las arcas públicas, ni tampoco solucionar las necesidades privadas de mantenimiento. En caso de promover el uso residencial tendría que reservarse una parte de viviendas sociales públicas tipo apartamento de alquiler municipal para jóvenes»*.

Desarrolla más este aspecto otra propuesta que apoya la reserva de suelo para viviendas, *«no sólo porque facilitarán la financiación sino porque contribuyen a la diversificación de usos»*, y sugiere para ellas las siguientes condiciones:

- a) *«Preferiblemente en la banda sur (traseras de Maestro Estremiana).»*
- b) *«Liberar plantas bajas para otros usos, como los terciarios y hosteleros, preferiblemente los que contribuyan a la vitalidad del parque.»*
- c) *«Con una cierta proporción de viviendas de titularidad pública y fines sociales.»*
- d) *«Estimativamente 80 viviendas ó 120 apartamentos en casas de baja y cuatro alturas, con la baja libre para otros usos.»*
- e) *«Enajenar mediante concurso en que además del precio se tengan en cuenta los criterios anteriores y el diseño arquitectónico.»*
- f) *«Asegurar que los nuevos usos tengan acceso desde la zona de ampliación y evitar la sensación de “parque privado” al servicio de las viviendas nuevas.»*

La comunidad de vecinos de Ruiseñores, 21/Guallar, 7 propone que en la parte oeste (paralela a la calle de Guallar) y al sur de la parcela se construyan bloques de viviendas con un máximo de cuatro alturas; aparte de que estas últimas viviendas permitirían ocultar las traseras de las viviendas existentes entre el recinto de los depósitos y la calle de Estremiana, con un aspecto poco apropiado, se advierte que con el importe de la venta de los dos bloques de viviendas podrían financiarse las obras del resto de la parcela y quizá también la de otros proyectos necesarios para los barrios colindantes. Todo ello se aproxima a la propuesta desarrollada por los servicios municipales de Planeamiento en 2012, expuesto ya en un apartado anterior.

Un equipo de arquitectos ha presentado un trabajo muy acabado que incluye al sur cuatro manzanas cuadradas de cinco plantas (B+4) y uso residencial, accesibles por una nueva calle de 11'50 m de anchura interpuesta entre sus fachadas meridionales y las traseras de Maestro Estremiana. De aceptarse la construcción de viviendas en el ámbito, parece claro, en términos generales, que esa posición es una de las dos más apropiadas, pero debería analizarse, en primer lugar, si el acceso ha de producirse por una calle convencional de la anchura expresada, totalmente separada del parque y con la calidad ambiental que le darían las traseras de Estremiana, o podría disponerse una calle intermedia entre las nuevas viviendas y el parque, a la manera de los *squares* londinenses; en segundo lugar, si los usos de vivienda tendrían mejor acomodo en manzanas cuadradas (en esta propuesta, de unos 33 m de lado) separadas por calles intermedias (de modo que manzanas y calles de servicio suman unos 7.350 m<sup>2</sup>), o sería más adecuada una disposición lineal continua, que,



además, permitiría liberar de circulación rodada la calle de acceso, llevando las entradas a sus estacionamientos al extremo correspondiente a la calle de Guallar y, si fuera imprescindible, al opuesto, cerca de la Casa del Canal.



Aunque no ha presentado ahora una sugerencia en forma, la Escuela de Ingeniería y Arquitectura de Zaragoza publicó en el número 2 de su revista *Materiales de Urbanismo* (2011-13) varios proyectos de alumnos del curso 2012-13 que también proponían disponer viviendas con los fines de perfilar los bordes del área y financiar la actuación sin afección del presupuesto general. En estos casos, se ordenaban 150 viviendas (15.000 m<sup>2</sup> construidos), con la consiguiente afección de más suelo y alturas superiores a las del proyecto municipal de 2012, que disponía sólo 96 viviendas (11.000 m<sup>2</sup> construidos). Sin embargo, la posición de los edificios residenciales era más o menos la misma que en esta propuesta, exceptuado un proyecto que distribuía los nuevos bloques por toda la superficie de los actuales depósitos y trituraba las posibles zonas de ampliación del parque. Por lo demás, y en razón del propósito del trabajo que se encomendó a los alumnos, sus propuestas desarrollaron más el programa residencial que el tratamiento de la zona verde y los equipamientos.



Dos proyectos de alumnos de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad de Zaragoza

La propuesta presentada por la asociación de vecinos de San José considera que las traseras de Estremiana «están muy cuidadas y en el exterior no se observan elementos añadidos, de manera que son unos volúmenes muy limpios» y «forman otro conjunto armónico», con una «perspectiva escultórica» y un color blanco, preservado del vandalismo pictórico por sus espacios libres privados, que «las unifica dejando un horizonte homogé-

neo». Por eso, «sólo a nivel compositivo se podría complementar con arbolado dispuesto oportunamente para hacer celajes y transparencias.» Este mismo trabajo propone un bloque de viviendas y equipamientos («centro de salud, tercera edad y espacio vivo libre») en el lindero del recinto hacia la calle de Guallar.



Otro vecino que no es partidario de nuevos usos residenciales encuentra menos armónicas las traseras de Estremiana y, para limitar su «*impacto visual anómalo*» propone encargar a Miquel Barcelò que intervenga en ellas: «*Si se materializara lo anterior –dice- y este creador contemporáneo pudiera trabajar un mural en las traseras de esos edificios, la ciudad se proyectaría en el ámbito internacional con esa actuación, además de incorporar a un espacio público una obra hecha por un nombre indiscutible en la historia del arte contemporáneo*». Por atractiva que sea la idea, habrá que valorar si la calidad del soporte –fachadas traseras de edificación residencial en general modesta y añeja- es proporcional a la inversión en un mural que al cabo de unos años podría verse aquejado con fisuras, desprendimientos o descomposiciones que exigieran su repintado.

## CONCLUSIÓN

Las propuestas presentadas manifiestan una cierta diversidad, propia de esta fase del proceso de participación. Por una parte, hay opiniones no generalizables y muchas veces contradictorias, que dejan abierta la interpretación o no condicionan excesivamente las posteriores decisiones sobre el desarrollo del planeamiento. Esto ocurre en ocasiones porque la sugerencia queda en lo individual y otras (viviendas, animales, usos terciarios...) porque conviven las opiniones desfavorables y favorables, y éstas con toda suerte de variantes. Dado el número de propuestas en un sentido y en otro y la proporción de los interesados con respecto a la población de los cuatro barrios próximos, las diferencias tampoco pueden llevar, en general, a conclusiones tajantes.

Por otra parte, se observan confluencias de criterio mucho más claras en relación con algunas necesidades actuales y carencias de dotaciones en los barrios vecinos, coincidentes en general con lo que hasta ahora han venido observando los servicios municipales. Si acaso, la parte del proceso ya desarrollada ratifica que no basta una aproximación a las necesidades de los barrios que, de forma más o menos grosera, considere en bloque los cuatro distritos inmediatos al parque de Pignatelli. La realidad corresponde a un entorno complejo pero con ciertas características comunes y necesidades muy distintas de otras porciones de esos mismos distritos: si el área de Torrero-Venecia ha de sentirse muy vinculada al parque, La Paz queda más alejada; aún resulta esto más claro en Universidad, donde la porción situada al este del Huerva mantiene una relación y tiene unas necesidades de zonas verdes y equipamientos que poco tiene en común con el polígono Romareda; lo

mismo ocurre en San José-Cuéllar con respecto a zonas más orientales del mismo distrito, y Centro repite una heterogeneidad análoga, mostrando el entorno de Sagasta y Gran Vía unas carencias distintas de Parque Miraflores o Portillo. Una simple mirada al plano de la ciudad permite intuir la comunidad de intereses –y de privaciones de dotación- entre vecinos de calles como Cervantes (Centro), Moncasí (Universidad), Cuéllar (San José) o, al otro lado del Canal, Venecia (Torrero), y la irreductibilidad de esas carencias a cuadros numéricos elaborados con la amplitud de sus respectivas juntas municipales, que reflejarían, póngase por caso, el parque Miraflores (Centro), el parque Grande o los colegios públicos de la Romareda.

Fuera de esto, prevalece el criterio de que el terreno de los antiguos depósitos debería destinarse primordialmente a zona verde, ampliando el parque de Pignatelli y reformando de paso éste para corregir algunas deficiencias actuales. El parque conjunto debería ser un espacio muy vivido, capaz de estimular relaciones activas entre barrios y generaciones, y mantenido con una activa participación vecinal. En su diseño, se prestaría especial atención a los juegos infantiles, a la convivencia entre personas de distintas edades y procedencias, y a la conexión a través de él de los cuatro barrios inmediatos, en dirección nortesur (antigua avenida de Wilson) y este-oeste (Cuéllar-Guallar). Sería también primordial superar barreras arquitectónicas actuales y favorecer el disfrute por una abundante población envejecida.

Según el sentir más general, la zona verde debería completarse con equipamientos con escala de barrio, una de las necesidades más unánimemente reconocidas por los vecinos. En particular, se echa en falta una biblioteca municipal (no sólo para prestar libros a los usuarios del parque), un pabellón deportivo, una piscina cubierta y, ya con una mayor dispersión de opiniones, usos asociativos y culturales. De lo visto hasta ahora en el proceso de participación, se deduce una preferencia lógica por concentrar los usos que conlleven edificación o cierre de porciones de uso especializado (deportivo, sobre todo), en beneficio de la zona verde.

Para apoyar las fases siguientes del proceso de participación y la redacción de la modificación de plan general que le siga, sería muy conveniente que la Dirección de Servicios de Arquitectura expresara, a partir de los estudios que ha realizado recientemente, las carencias de dotaciones más patentes, a su juicio, en el entorno del parque, y los requisitos arquitectónicos de los equipamientos más necesarios y reclamados.

Una similar coincidencia se ve en cuanto al diseño de las nuevas dotaciones, que debería responder a un criterio *historicista* que no sólo rehabilitara y diera unos usos apropiados al aljibe enterrado, a la casita del guarda y a la bóveda de filtros, sino que mantuviera las huellas de los depósitos descubiertos en la estructura de la zona verde, disponiendo en la superficie de uno de ellos un gran estanque o aprovechándolos para lograr un relieve que permitiera contar, por ejemplo, con una zona de anfiteatro vegetal o áreas de juego infantil más ricas en posibilidades imaginativas que las acostumbradas explanadas con toboganes y columpios (algunos vecinos han propuesto colocar toboganes sin escaleras, como en el parque de Bruil, o una tirolina, que aquí tendría un posible acomodo).

En las siguientes fases del proceso de participación y en la decisión final que adopten los órganos de gobierno municipales, deberá valorarse también si conviene destinar todo el suelo disponible a satisfacer las carencias de dotaciones de su entorno (con la probable salvedad de ciertos usos lucrativos compatibles con los espacios libres públicos, como el estacionamiento enterrado y ciertas formas de hostelería) o reservar una moderada superficie de suelo para viviendas que permitieran financiar la actuación en todo o en parte. Dentro de esta última opción, sería preciso determinar también qué tipo de viviendas son las adecuadas.

Al resolver la programación final de usos, habrá que considerar la superficie limitada del ámbito de actuación, que no permitirá acoger todas las sugerencias, aunque en sí mismas sean razonables, y aun considerando, como no puede ser de otro modo, que el espacio de intervención no es sólo el recinto de los viejos depósitos, sino éste y el actual parque de Pignatelli, donde podrán emplazarse algunas actividades solicitadas y con el que deberá procurarse la mejor fusión funcional y paisajística.

Zaragoza, 12 de abril de 2016.

El director de servicios de Planificación  
y Diseño Urbano,

Ramón Betrán Abadía.